

**PREMIO RAFAEL IZQUIERDO A TESIS DOCTORALES  
FORO DE INGENIERÍA DEL TRANSPORTE.  
SEGUNDA EDICIÓN (2021)**

**BASES**

**Primera. Denominación y Objetivos.**

El Foro de Ingeniería del Transporte, al objeto de contribuir a incentivar las actividades científicas y de investigación en el área de la ingeniería del transporte, ha instaurado el Premio Rafael Izquierdo a la mejor Tesis Doctoral, de carácter bienal. Las presentes bases corresponden a la segunda edición, a la que podrán optar todas aquellas tesis defendidas entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, y que hayan sido dirigidas o codirigidas por una persona asociada al Foro de Ingeniería del Transporte (FIT).

**Segunda. Premio**

Se otorgará un único premio dotado con tres mil euros (3.000€) para la persona autora de la Tesis. El importe del premio estará sujeto a la retención aplicable según la legislación fiscal vigente.

El premio se podrá proclamar ex-aequo, y también se podrán otorgar accésits o menciones especiales.

El premio se podrá declarar desierto en caso de que se considere que ninguna de las tesis presentadas alcanza un nivel mínimo de calidad.

**Tercera. Presentación de candidaturas**

Podrán presentarse aquellas Tesis defendidas entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, y que hayan sido (co)dirigidas por una persona asociada al FIT.

Las personas aspirantes deberán presentar la siguiente documentación:

1. Escrito de aceptación de bases incluyendo el nombre y apellidos del autor.
2. Copia del DNI del autor.
3. Domicilio postal, C.P., localidad, teléfono y correo electrónico de contacto del autor.
4. El documento de la tesis, en español o en inglés.
5. Certificación oficial de la Universidad que expide el título de Doctor, indicando la calificación obtenida, nombre del director(es) y nombre de los miembros del Tribunal, así como si ha sido propuesta o ha recibido el premio extraordinario, y si tiene mención internacional.



Foro de Ingeniería del Transporte

**FIT**

Foro de Ingeniería del Transporte

6. Listado de publicaciones derivadas de la tesis e indicios de calidad. Se considerarán las publicaciones hasta la fecha límite de entrega de presentación de candidaturas (30 de septiembre de 2022).
7. Su curriculum vitae, incluyendo su identificador ResearcherID u ORCID.
8. Acreditación de si tiene algún premio nacional o internacional.

La documentación se presentará de manera electrónica. Se enviará un correo electrónico a [fit@fit.org.es](mailto:fit@fit.org.es), en el que se incluyan los siguientes datos:

- Nombre y apellidos de la persona candidata.
- Nombre y apellidos de la persona socia del FIT que ha (co)dirigido la Tesis.
- Enlace a carpeta compartida desde la que se pueda descargar toda la documentación solicitada en el listado 1 a 8 anterior.

Tras descargar la documentación se comunicará por correo electrónico a las personas aspirantes la confirmación de la inscripción al premio. En caso de no recibir dicha confirmación, la persona aspirante debe contactar con la Secretaria del FIT a través del teléfono 881011452 el primer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de candidaturas.

La presentación de la Tesis a este premio será compatible con la presentación a cualquier otro, siempre que las bases del mismo así lo permitan.

#### **Cuarta. Plazos y entrega del premio**

Las candidaturas deberán presentarse antes del 30 de septiembre de 2022. El fallo del Jurado se comunicará a la persona premiada en el primer cuatrimestre de 2023. Esta se compromete a no hacer pública la concesión del premio hasta la ceremonia de entrega del galardón, que coincidirá con la cena oficial del Congreso de Ingeniería del Transporte CIT-2023. La persona premiada deberá asistir al CIT-2023 para la recepción del premio.

La persona premiada será excluida del premio joven investigador del CIT-2023, en caso de que se haya presentado al mismo.

#### **Quinta. Jurado**

El jurado será nombrado por la Junta Directiva del FIT. En ningún caso podrán pertenecer al jurado los directores de las tesis que aspiren al premio.

El jurado establecerá los criterios para determinar la calidad de las tesis presentadas, considerando, en cualquier caso, el impacto de la Tesis en los medios científicos de difusión (revistas indexadas, patentes, premios, etc.).

La decisión del jurado será inapelable.